

Madrid, seguidos a instancia de Francisco Cabra Rodríguez contra la empresa «Promociones y Construcciones Pergo, Sociedad Anónima», sobre despido, se ha dictado en fecha 24 de marzo de 2008 auto por el que se declara a la empresas ejecutadas en situación de insolvencia total por importe de 11.470,45 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 24 de marzo de 2008.—La Secretaria judicial, María José Ortiz Rodríguez.—18.086.

PROSAGESSE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta ordinaria de accionistas de esta sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, calle José Rodríguez Pinilla, n.º 12, el día 20 de mayo de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2007, así como aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y renovación de cargos del Consejo de Administración de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas al examen de las cuentas anuales en el domicilio social, así como a pedir el envío gratuito de las mismas.

Madrid, 9 de abril de 2008.—La Presidenta del Consejo de Administración, María Soledad Román Manchado.—19.463.

PROYECTOS Y DECORACIÓN GRUPO 3, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Ángel Juan Zuñil Gómez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 26 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 168/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Óscar Prieto Olmedilla, Francisco José García Clemente, José Antonio Pozo y Santiago Corrales Serrano, contra la empresa Proyectos y Decoración Grupo 3, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 24/03/08, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

«Se acuerda declarar a la ejecutada «Proyectos y Decoración Grupo 3, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia por importe de 4.926,03 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 24 de marzo de 2008.—Ángel Juan Zuñil Gómez, Secretario Judicial.—18.089.

PURIFICACIÓN GONZÁLEZ CUÉTARA

Declaración de insolvencia

Doña Silvia Nieves Sanz, Secretaria del Juzgado de lo Social 5 de los de Málaga,

Doy fe y testimonio: Que en este juzgado se tramita ejecución 224/2003, habiéndose dictado resolución cuya parte dispositiva es la siguiente: Se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la empresa «Purificación González Cuétara» por importe de 2.271,67

euros de principal más 150 euros que provisionalmente se presupuestan para costas sin perjuicio de su ulterior tasación.

Málaga, 31 de enero de 2008.—La Secretaria, Silvia Nieves Sanz.—17.916.

REPUESTOS PARA GRÚAS E INDUSTRIA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo unánime del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, calle Eugenio Salazar, número 32, de Madrid, a las 13 horas, del día 23 de mayo de 2008, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 29 de mayo de 2008, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, aprobación y ratificación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como el informe de gestión), correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación y ratificación, si procede, de la gestión social y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Derechos de asistencia e información: Podrán asistir a la Junta todos los accionistas que tengan inscritos sus respectivos títulos en los registros correspondientes, con un día de antelación la titularidad de sus acciones (artículo 13 de los Estatutos sociales y 104 de la LSA), o hacerse representar en la forma prevenida en los artículos 106 y siguientes de la LSA.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social de la entidad, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general: cuentas anuales e informes de gestión.

Madrid, 11 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Clemente González Prieto.—17.953.

RÍO ESPAÑA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, a las diez horas del día 22 de mayo de 2008, en primera convocatoria, o el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta general ordinaria de 28 de febrero de 2008 aprobando el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como la gestión del órgano de administración correspondiente al ejercicio de 1 de septiembre de 2006 a 31 de agosto de 2007.

Segundo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta general ordinaria de 28 de febrero de 2008 aprobando la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta general ordinaria de 28 de febrero de 2008 respecto de la delegación para ejecutar, cumplimentar y desarrollar los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación para ejecutar, cumplimentar y desarrollar los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los docu-

mentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de auditoría, todo ello de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La condición de socio será requisito imprescindible e inexcusable para la asistencia a la Junta de accionistas, que queda condicionada a la legitimación anticipada conforme a lo dispuesto en el artículo 19 bis de los Estatutos.

A los efectos oportunos se hace constar que la Junta General se celebrará bajo el carácter de notarial, requiriéndose la presencia de Notario hábil al efecto.

Castelló d'Empuries, 2 de abril de 2008.—El Administrador único, Carlo Scarani.—17.941.

ROIG, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, sito en Granollers (Barcelona), Calle Girona, n.º 19, entresuelo el día 14 de Mayo de 2008, a las 10 horas en primera convocatoria, y el día 15 de Mayo de 2008 a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria. Se tratarán en la Junta los puntos que se reseñan en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de Administración de la Entidad correspondiente al ejercicio iniciado el 01/01/2007 y finalizado el 31/12/2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales así como del informe de gestión del ejercicio cerrado a 31/12/2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Determinación de la cuantía de la retribución del órgano de administración.

Quinto.—Decidir la posibilidad de designar auditor para el ejercicio 2008, y nombrarlo si así se acuerda.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de los auditores de cuentas.

Granollers, 8 de abril de 2008.—El Administrador, Santiago Puig Roig.—19.467.

SANIGA, S. A.

Por acuerdo del Organo de Administración de esta compañía mercantil, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Gavà, Avinguda Diagonal, número 5, el día 12 de mayo de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Analizar y, en su caso, aprobar la gestión social.

Segundo.—Analizar y, en su caso, aprobar las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2007.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Análisis de la situación económico-financiera de la sociedad.

Quinto.—En su caso, adopción de las medidas y acciones de naturaleza económica, legal y/o societaria que correspondan.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a los accionistas de examinar, en el domicilio social,